

20AT

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 050-2006-J-OPD LWS

08 FEB 2006

0932

**RESOLUCION JEFATURAL**

Lima, 30 de Enero del 2006



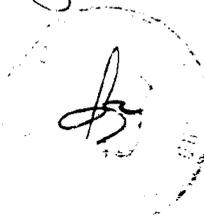
Vistas la Cartas Nos. 012, 013 y 014-2006-CAFAE/INS de fechas 26 y 30 de enero del 2006, respectivamente, remitidas por la Presidenta del CAFAE del Instituto Nacional de Salud, mediante las cuales cumple con informar sobre el resultado de la Asamblea General realizada el día 25 de enero del 2006, convocada para designar al Comité Electoral encargado del proceso eleccionario, para elegir a los representantes de los trabajadores ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE/INS;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N°740-2005-J-OPD/INS del 28 de diciembre del 2005 y a solicitud de la Presidenta del CAFAE/INS, se convocó a la Asamblea General de los Trabajadores del Instituto Nacional de Salud, para elegir la terna que integrará el Comité Electoral responsable del proceso eleccionario para designar a los representantes titulares y suplentes ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE/INS, precisándose que la misma debería realizarse en el mes de enero del 2006, asimismo, en su artículo tercero, se dispuso en forma excepcional y en tanto no se efectúen las elecciones a que se hace referencia precedentemente, prorrogar hasta el 31 de enero del 2006, el ejercicio de los cargos de los representantes de los trabajadores del Instituto Nacional de Salud ante el CAFAE/INS, designados a mérito de la Resolución Jefatural N°002-2005-J-OPD/INS;

Que, de los documentos de visto, así como del Libro de Actas del Comité Electoral - Procesos Eleccionarios del CAFAE/INS, legalizado por Notario Público, se desprende que con fecha 25 de enero del 2006, se realizó la Asamblea General convocada en cumplimiento de la Resolución Jefatural N°740-2005-J-OPD/INS, en donde se eligió al Comité Electoral responsable del proceso para elegir a los representantes de los trabajadores ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE/INS;

Que, por otro lado cabe señalar que el artículo 165° del D.S.N°005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N°276, establece que la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios estará constituida por tres (03) miembros titulares y tres (03) miembros suplentes, precisándose que uno de ellos será un servidor de carrera designado por los servidores, por ende y estando a lo aprobado por la Asamblea General del 25 de enero del 2006, a que se hace referencia en el párrafo precedente, en el sentido de que el Comité Electoral designado se encargue asimismo, de la elección del representante titular y suplente ante la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Instituto Nacional de Salud, propuesta que la Notaria Pública interviniente considera procedente, en razón de



tratarse de una decisión mayoritaria de dicha Asamblea, criterio que esta Jefatura comparte y hace suyo;

Que, teniendo en consideración lo señalado en los párrafos precedentes y en tanto no se concluya con el proceso eleccionario convocado, es necesario y en forma excepcional prorrogar hasta la formalización de los nuevos representantes, el ejercicio de los cargos de los representantes de los trabajadores al CAFAE/INS, designados mediante Resolución Jefatural N°002-2005-J-OPD/INS; así, como de la representante de los servidores ante la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios;

Estando a lo aprobado por la Asamblea General de Trabajadores y a lo informado por la Presidenta del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo;

Con la opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Sub Jefe Institucional;

De conformidad con el Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE/INS y de los Decretos Supremos Nos.067-75-PM/INAP y 097-82-PCM;y

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2003-SA.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR**, al **COMITÉ ELECTORAL** responsable de convocar y llevar adelante el **Proceso Eleccionario** para elegir a los representantes de los Trabajadores ante el **Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Instituto Nacional de Salud - CAFAE/INS**, así como a los representantes, titular y suplente, ante la **Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios**, el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

TITULARES	SUPLENTES
Ing. José Rey Navarro – <b>Presidente</b>	Sra. Elvira Paz Millán
Biolg. Marina Isabel Arias Bustamante – <b>Secretaria</b>	Sr. José Cumpa Carraza
Bach. Nelly Teresa Palomino Correa	

**ARTICULO 2°.- PRORROGAR**, en forma excepcional el mandato de los representantes Titulares y Suplentes, tanto al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo, como a la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Instituto Nacional de Salud, en tanto se formalice la designación de los nuevos representantes elegidos por los trabajadores.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR**, la presente Resolución Jefatural a los interesados y las instancias de la Institución que corresponda

Regístrese y comuníquese.



*[Signature]*  
Dr. César G. Naquira Velarde  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado. Registro N° ..... Lima - 04/02/06

Lic. Adm/ Gloria Arceones Jurquina

CAFAE



'Año de la Consolidación Democrática'

FE DE ERRATAS

RESOLUCION JEFATURAL N° 050 -2006-J-OPD/INS

Parte resolutive

DICE:

Artículo 1º.- DESIGNAR al COMITÉ ELECTORAL responsable de convocar y llevar adelante el Proceso Eleccionario para elegir a los representantes de los trabajadores ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Instituto Nacional de Salud - CAFAE/INS, así como a los representantes, titular y suplente, ante la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios, el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

Table with 2 columns: TITULARES and SUPLENTES. Rows include Ing. José Navarro - Presidente, Biolg. Marina Isabel Arias Bustamante - Secretaria, and Bach. Nelly Teresa Palomino Correa.

DEBE DECIR:

Artículo 1º .- DESIGNAR al COMITÉ ELECTORAL responsable de convocar y llevar adelante el Proceso Eleccionario para elegir a los representantes de los trabajadores ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Instituto Nacional de Salud - CAFAE/INS, así como a los representantes, titular y suplente, ante la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios, el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

Table with 2 columns: TITULARES and SUPLENTES. Rows include Ing. José Navarro - Presidente, Biolg. Marina Isabel Arias Bustamante - Secretaria, and Bach. Nelly Teresa Palomino Correa.

Jefatura
Cápac Yupanqui N° 1400
Jesús María - Lima 11
Teléfono: 471-9920
Fax: 471-7443
e-mail: jefatura@ins.gob.pe
postmaster@ins.gob.pe
Web: www.ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud Pública
Cápac Yupanqui N° 1400
Jesús María - Lima 11
Teléfono: 471-9920
Fax: 471-2529
e-mail: cnisp@ins.gob.pe

Centro Nacional de Alimentación y Nutrición
Tizón y Buena N° 276
Jesús María - Lima 11
Teléfono: 463-9588
Fax: 463-9617
e-mail: cenan@ins.gob.pe

Centro Nacional de Control de Calidad
Av. Defensores del Morro No. 2260
(ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9
Teléfono: 467-6696
Fax: 467-1216
e-mail: cncc@ins.gob.pe

Centro Nacional de Productos Biológicos
Av. Defensores del Morro No. 2260
(ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9
Teléfono: 467-4499
Fax: 467-0878
e-mail: cnpb@ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud Intercultural
Av. Salaverry cdra. 8 Of. 210 (2do Piso) Jesús María - Lima 11
Teléfono: 423-4402
Fax: 423-4544
e-mail: censi@ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente Para la Salud
Las Amapolas N° 350
Lince - Lima 14
Teléfono: 421-0146
Fax: 421-0146
e-mail: censopas@ins.gob.pe

Oficina General de Administración
Av. Defensores del Morro No. 2268
(ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9
Teléfono: 467-4499
Fax: 251-4406
e-mail: oga@ins.gob.pe



Dr. Cesar G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud

Lima, 08 de febrero de 2006

Cápac Yupanqui No. 1400, Jesús María, Lima
Teléfono: 471-9920, Fax: 471-0179
e-mail: postmaster@ins.gob.pe / Página Web: www.ins.gob.pe

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICADO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado.
Registro N° 027 Lima 13-02-06
Sra. Jacqueline Barba Pajuelo
FEDATARIO

Recibido
13/02/06